

## [Nota Informativa Mesa Delegada de la MGNAGE de Defensa.](#)

Cumplido el trámite, la Administración ha vuelto a convocar a la Mesa Delegada de Defensa, pero el resultado ha sido muy decepcionante.

El 21 de febrero, a las 12,00 h, después de un retraso de al menos una hora, se ha llevado a cabo la reunión.

Hemos manifestado nuestra protesta por el retraso y por la falta de tiempo para abordar un orden del día acordado que constaba de 11 puntos. Obviamente no se podía tratar nada en serio.

La Administración ha alegado sobrecarga de trabajo y además ha considerado que la mayoría de las cuestiones ya se habían tratado en la reunión con la Directora General.

Para nosotros es inadmisibile, ya que la reunión con la Directora si bien se desarrolló en términos de diálogo, no es la Mesa de negociación.

Antes de empezar, hicimos entrega a la Administración y a toda la parte social representada, de un artículo publicado sobre los contratos de las Fuerzas Armadas, en el cual se describe como el Ejército mantiene sus blindados de combate con ofertas a precio de chatarra, con empresas externas. A continuación se dió comienzo a la reunión:

- 1.** Firma del Acta anterior.
- 2.** Nueva composición de la Mesa Delegada del Departamento, que según explico la Subdirectora queda de esta forma: CSIF-AGO, 5 Miembros, CCOO y UGT, 4 cada uno y CIG y ELA con 1 cada uno, con lo que el turno de palabra en todas las reuniones, empieza por CSIF-AGO.
- 3.** Plan integral de RRHH, información sobre plantillas deficitarias. Catálogo de ocupación incluido personal en el exterior. Previsión de cierres y externalizaciones. Monográfico personal estatutario y constitución de su grupo de trabajo. Solicitud de reclasificación puesto de trabajo jefe de servicio del Museo militar de Valencia.

En este punto solicitamos información sobre las plantillas deficitarias, como por ejemplo las Subdelegaciones de Defensa, que ya fueron reestructuradas y se están quedando vacías con las jubilaciones, los Parques, las Maestranzas, etc... En este sentido reiteramos nuestra solicitud del catálogo de puestos ocupados por personal laboral. Y lo mismo para el personal fuera de convenio que trabaja en el exterior.

Sobre previsión de Cierres y Externalizaciones, comentamos que en la última reunión con la Directora General, se nos comunicó que las externalizaciones se iban a acabar y que de cierres solo tenemos las clínicas. La Administración contestó que era cierto lo expresado por nuestro representante y que se estaba trabajando en la "internalización"

En la cuestión de personal estatutario, estamos a favor de crear una comisión técnica para ese personal dentro de la Mesa Delegada, a lo que la Subdirectora respondió que estaban en ello.

- 4.** OEP cumplimiento de la del 2016 e información de 2017. Personal de gestión, informático, técnico y estatutario.

En este punto solicitamos información sobre la oferta del 2016 y 2017, enlazando directamente con el siguiente punto.

**5. Concurso general y específico. Promoción interna. Eliminación de niveles 14. Comisiones de servicio. Eliminar limitación de máximo 2 niveles.**

Sobre esto, solicitamos información sobre el concurso general. Cuándo va a salir. Número de plazas. La Subdirectora comentó que presumiblemente en Mayo se publique Concurso General, el número de vacantes no se sabe todavía, pero nos aseguran que será bastante grande. Se está trabajando en ello a la espera de que Función Pública elabore las plantillas actuales, pero que creen que vendrá con un incremento del 400% Con respecto al Específico comentamos que ya había salido uno el pasado día 17 de febrero. (BOD nº 41) Sobre la Promoción Interna, también se ha hecho algo, día 15 de febrero, Cuerpos de Ingenieros Técnicos de Arsenales y Cuerpo de Maestros (BOD nº 32). Sobre la eliminación de los N-14 la Subdirectora nos dijo que la línea de actuación de la Administración tiene como objetivo "Eliminarlos"

Sobre las Comisiones de servicio, solicitamos mayor transparencia en la concesión y sobre todo eliminar impedimento para solicitar más de dos niveles. La Administración responde que de momento se mantendrán los 2 niveles y que se intentará reducir el número de Comisiones.

**6. Instrucción de productividad personal funcionario y laboral. PCL integrado en INTA. Productividad PCF en el IHM.**

Instrucción de Productividad PCF. del IHM, Revisión de los criterios de aplicación y las cuantías asignadas en 2016 por tipos y niveles.

Instrucción de Productividad PCL. Proponemos la instauración del concepto, a partir de la bolsa de horas extras. Posibilidad de dotación extra departamental. Con respecto al PCL integrado en el INTA. Sólo pedimos apoyo para que se apruebe la propuesta presentada por ese Organismo y que está en espera de aprobación por la Secretaría de Estado. (CCOO y UGT se niegan hablar del INTA en Mesa Delegada)

**7. Certificaciones de masa salarial Acción Social y número de efectivos desglosados por colectivos.**

Solicitamos información sobre Masa Salarial. Número de efectivos, incluidos los fuera de convenio, y solicitamos la recuperación del 1%.

La Administración nos responde que todo está pendiente de los Presupuestos Generales del Estado.

**8. Convocatoria de la Comisión de Igualdad del Ministerio de Defensa.**

Solicitamos convocatoria de la Comisión Técnica de Igualdad. Aplicación del II Plan de Igualdad y adaptaciones a Defensa. La Admón. respondió que están en conversaciones con la División de Apoyo al Personal

**9. Comisión técnica de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Defensa. Cambio de Categoría Servicio de Prevención en Hospital General de Zaragoza. Autorización de Nombramientos EEPP Designados para PRL.**

La Administración no aportó información de interés.

**10. Comisiones Técnicas de OOAA.**

Solicitamos la creación de Comisiones Técnicas de los OOAA: INTA e INVIED-SMC. La Admón. responde que también está ISFAS, y que se podrán formar Grupos de Trabajo, aunque

en Formación y Acción Social ya lo tienen.

## 11. Ruegos y preguntas.

En este punto hicimos entrega a la Administración (la Subdirectora se quedó con el escrito y nos dijo que lo leería con detenimiento) y a la parte social de un documento donde constaba lo siguientes preguntas y propuestas.

### Preguntas:

- ¿Habría alguna posibilidad de disponer de un Calendario de Reuniones de las diferentes Mesas, a ser posible con un mes de antelación?
- ¿Sería factible que cuando los miembros de la Parte Social sean convocados por la Administración, queden exentos de la obligatoriedad del Alojamiento por Agencia (Se podía incluir en el punto 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato centralizado de la DGRCC, esa excepción, al igual que por razones extraordinarias derivadas del tipo de viaje, del tipo de pasajero, de las circunstancias que concurran o por razones de seguridad)?
- ¿Cuándo se van a revisar, al alza, las cuantías de las Dietas del Personal que efectúan Comisiones de Servicio, por lo menos en territorio Nacional?

### Propuestas:

- Se propone el acceso al portal personal, a través de la página Web del Ministerio, al objeto de facilitar al personal civil la utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) debido a que no todo el personal civil tiene acceso a la Intranet del Ministerio, teniéndose en cuenta también que durante los periodos de Incapacidad Temporal del referido personal, no se tiene acceso a la intranet en el puesto de trabajo.

Para ello se podría utilizar Certificado Digital de la FNMT, o bien la clave de usuario de DICODEF con la respectiva contraseña. Pudiéndose así mismo utilizar la opción de sede electrónica de la página web del Ministerio.

Finalmente se podría extrapolar la propuesta al acceso del Portal Funciona, siendo en este caso la Dirección General de la Función Pública, probablemente, la competente para ello.

Sin mas que tratar se dió por concluida la reunión sobre las 14:30 h. Seguiremos informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*